



HEREDIA
GOBIERNO LOCAL

Oficina de Gestión
Social Inclusiva.

Guía para solicitar
BECAS
MUNICIPALES



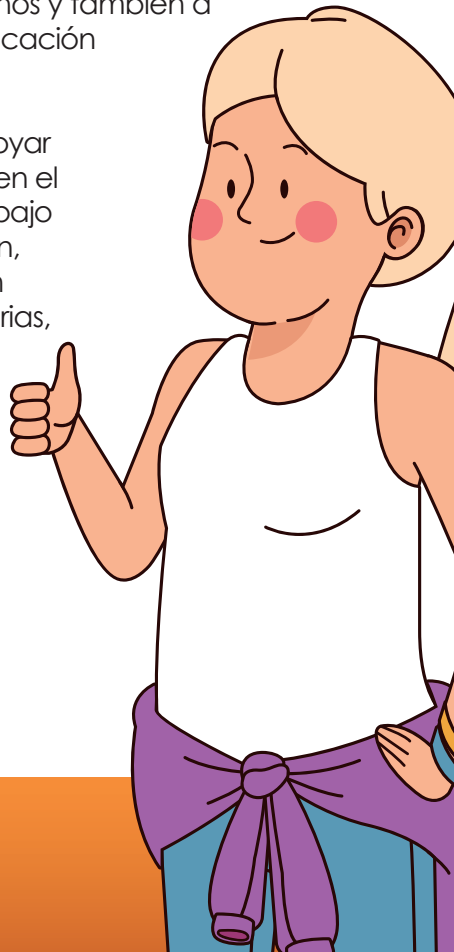
GENERALIDADES

El programa de becas es gestionado por la Oficina de Gestión Social Inclusiva de la Municipalidad de Heredia.

Su principal finalidad es apoyar, mediante el otorgamiento de una beca mensual (recurso económico), a estudiantes regulares que residen en el cantón, que se encuentran en condición de pobreza o vulnerabilidad social; y que asisten a centros de educación preescolar, educación general básica, tercer ciclo, diversificada, nocturnos y también a servicios y modalidades de la Educación Especial pública.

De esta manera, se pretende apoyar la retención de dicha población en el sistema educativo, prevenir el trabajo infantil y adolescente en el cantón, así como favorecer la formación integral de las personas beneficiarias, e indirectamente, de sus núcleos familiares al que pertenecen.

Por lo tanto, se procura evitar la exclusión, el rezago y el bajo rendimiento educativo.



REQUISITOS

1. Vivir en el cantón central de Heredia.
2. No recibir otra beca o subsidio.
3. Que se encuentren en condición de pobreza o vulnerabilidad social (según estudio socioeconómico de Trabajo Social).

4. Ser estudiante activo de:

- Educación preescolar, primaria o secundaria.
- Modalidades de educación para personas jóvenes y adultas del Ministerio de Educación Pública (Instituto de Educación Comunitaria (IPEC).
- Educación Abierta.
- Colegio Nacional a Distancia (CONED)
- Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA)
- Escuelas y Colegios Nocturnos.
- Servicios y modalidades de la Educación Especial.



La tramitación de solicitud de becas es diferenciada para los casos NUEVOS y los casos de RENOVACIÓN.

Casos nuevos:

Son todas las solicitudes de beca realizado por un o una estudiante que no haya tenido beca municipal el año anterior al que solicita, independientemente de si en algún momento recibió dicho subsidio.

Casos de renovación:

Son las solicitudes de beca de estudiantes que teniendo beca del programa municipal desean continuar con el beneficio el año siguiente.



MONTO DE BECAS

Las becas de estudio se otorgarán por un monto de un **5%** del salario base de un Técnico Judicial 1 para educación preescolar y primaria, y un **6%** del salario de un Técnico Judicial 1 para secundaria en el primer semestre de cada año para ambos casos.

Monto vigente para 2022.



Escuela
¢25 050

Colegio
¢30 060



DOCUMENTOS



1. Cédula de identidad del padre, la madre o persona encargada. En caso de personas extranjeras debe adjuntarse la cedula de residencia, solicitud de refugio, carné de refugiado o pasaporte permanente.

Disposición: Documento debe estar vigente y legible.

¿Dónde lo consigo? Tribunal Supremo de Elecciones.



2. Constancia de matrícula para el año lectivo en curso.

Disposición: Debe ser del año en curso y estar firmada.

¿Dónde lo consigo? Centro educativo al que asistirá.



3. Constancias de salarios de las personas integrantes del grupo familiar que reciban salario.

Disposición: Por grupo familiar, se considera a todas las personas que conviven con la persona solicitante bajo el mismo techo y que compartan gastos e ingresos en común.

La constancia debe ser original, estar firmada y emitida en el último mes. Debe indicar salario bruto, neto y rebajos salariales. Si existiera una reducción o suspensión de jornada laboral, que detalle las fechas de aplicación y el monto actual.

¿Dónde lo consigo? Sección de Recursos humanos de su lugar de trabajo.

DOCUMENTOS



4. Declaración jurada de ingresos por cuenta propia, por actividades informales, ocasionales o permanentes.

Disposición: Es para personas que trabajan de forma independiente (sin patrono). Debe ser firmada por quien declara.

Ejemplos: Servicios domésticos, jornales, cuidado de personas, ventas informales o por catálogo, transporte de personas por medio de aplicaciones telefónicas, producción agrícola, alquiler de bienes (casas, habitaciones, cocheras), etc.

¿Dónde lo consigo? Debe descargar del sitio web de la Municipalidad de Heredia www.heredia.go.cr el documento: "Machotes de declaraciones juradas", imprimirlo, llenarlo y firmarlo; o transcribirlo a mano y firmarlo. Puede descargarlo directamente en el enlace: <https://bit.ly/3RCGPL3>

Formulario de solicitud de beca para renovación

Formulario para solicitar la **RENOVACIÓN** de la beca estudiantil para el año 2023 (es únicamente para estudiantes que obtuvieron beca activa durante el 2022).

Ver más detalles

Descargar archivo

Aplicar en línea

Manual

Declaración jurada de ingresos

Si alguna persona integrante del hogar **no** tiene patrono y trabaja por cuenta propia, deberá descargar, transcribir y completar el siguiente machote. Posteriormente debe adjuntarla completa mediante una foto.

Yo _____, persona mayor de edad con cédula identidad N° _____ declaro bajo fe de juramento que **no** tengo patrono y que mi ingreso económico mensual bruto es de \$ _____. Este ingreso es generado al realizar _____ la _____ siguiente/s actividad/es laborales _____.

Firma: _____ Fecha: _____



5. Constancia de cesantía o liquidación.

Disposición: Para personas del grupo familiar que fueron despedidas, renunciaron o terminaron su contrato laboral (cesantes) en los últimos doce meses. Debe venir firmada.

¿Dónde lo consigo? Empresa donde trabajó.



DOCUMENTOS



6. Comprobante de pago por préstamos.

Disposición: Presentar solamente si alguna persona del grupo familiar tiene un préstamo. En caso de que la vivienda se encuentre hipotecada debe adjuntar el recibo del pago (actualizado con menos de 3 meses de emitido), e indicar el monto inicial, cuota mensual, saldo y motivo deuda.

¿Dónde lo consigo? Institución donde se adquirió la deuda.



7. Contrato de alquiler, comprobante de pago, transferencia electrónica o factura electrónica.

Disposición: Entregar solamente si la vivienda en que residen es alquilada. El documento debe ser vigente y actualizado, además debe indicar nombre, teléfono y cédula de la persona que arrienda la casa.

Cuando no existe contrato debe entregar declaración jurada firmada por la persona propietaria de la casa.

¿Dónde lo consigo? Con la persona propietaria de la casa.



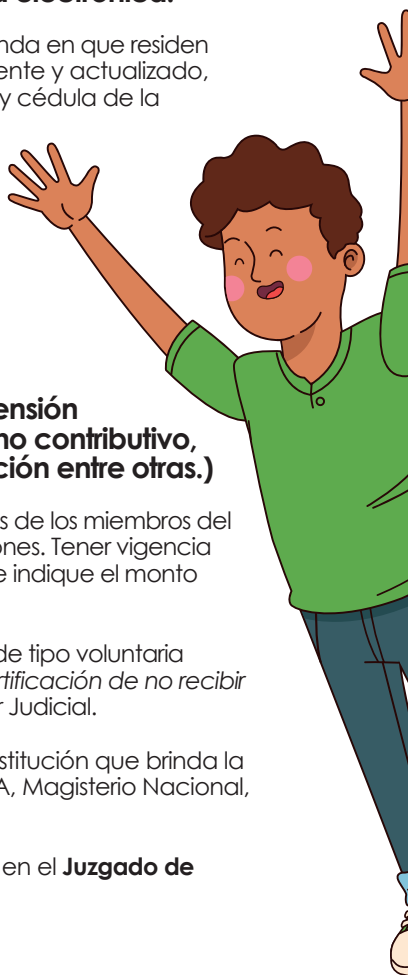
8. Constancia de pensiones (ej. pensión alimentaria judicial, del Régimen no contributivo, orfandad, viudez, invalidez, jubilación entre otras.)

Disposición: Entregar solamente si algunos de los miembros del grupo familiar reciben ingresos por pensiones. Tener vigencia de al menos de 3 meses de emitido y que indique el monto económico.

Aún cuando reciba pensión alimentaria de tipo voluntaria y no judicial siempre debe presentar "Certificación de no recibir pensión alimentaria" emitida por el Poder Judicial.

¿Dónde lo consigo? Con la respectiva institución que brinda la pensión. Ej. CCSS, Poder Judicial, JUPEMA, Magisterio Nacional, algún ministerio, etc.

Pensión Alimentaria Activa: Únicamente en el **Juzgado de Pensiones** donde se realizó el proceso.



DOCUMENTOS



9. Declaración jurada de Pensión Alimentaria Voluntaria.

Disposición: Entregar en caso de que alguna persona del grupo familiar reciba ingresos por Pensión Alimentaria Voluntaria (es decir, que no sea emitida por el Juzgado de Pensiones).

¿Dónde lo consigo? Debe descargar del sitio web de la Municipalidad de Heredia www.heredia.go.cr el documento: "Machotes de declaraciones juradas", imprimirlo, llenarlo y firmarlo; o transcribirlo a mano y firmarlo. Puede descargarlo directamente en el enlace: <https://bit.ly/3RCGPL3>

Formulario de solicitud de beca para renovación

Formulario para solicitar la **RENOVACIÓN** de la beca estudiantil para el año 2023 (es únicamente para estudiantes que obtuvieron beca activa durante el 2022).

Ver más detalles

Descargar archivo

Aplicar en línea

Manual

Declaración Jurada por aporte de pensión alimentaria voluntaria

(únicamente para pensiones que NO son establecidas por el Poder Judicial)

Yo _____ portador/a del documento de identidad número _____, vecino/a _____ de la localidad de _____, declaro bajo juramento que brindo mensualmente la pensión VOLUNTARIA (no judicial) por un total de € _____ en favor de la persona(s): _____, _____ y _____.

La presente declaración se firma a los ____ días, del mes _____ del año 2022 en la ciudad de _____ para la solicitud de beca estudiantil de la persona estudiante solicitante de beca _____ con documento de identidad número _____.

Acepto y declaro bajo gravedad de juramento, que todos los datos registrados en esta declaración para efectos de la solicitud de beca estudiantil de la Municipalidad de Heredia son fidedignos. En caso de demostrarse que la información y documentación brindada sea falsa o incompleta, la persona se expone a sanciones, a partir de lo estipulado por la legislación correspondiente.

Firma de la persona declarante: _____

Número de identificación: _____

DOCUMENTOS

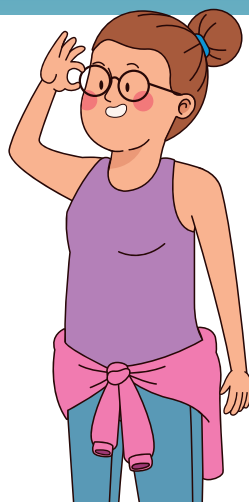


10. Dictamen médico o epicrisis.

Disposición: Solamente en caso de que alguna persona del grupo familiar presente alguna discapacidad, enfermedad crónica o severa que afecte la economía familiar.

El documento debe tener firmas y membretes respectivos de la institución de salud.

¿Dónde lo consigo? Con la institución de salud correspondiente.



11. Declaración jurada de información.

(*) Todas las solicitudes deben entregarla

Disposición: Esta es una Declaración jurada para asegurar que la información brindada en el formulario es veraz. **Es de entrega obligatoria.**

¿Dónde lo consigo? Debe descargar del sitio web de la Municipalidad de Heredia www.heredia.go.cr el documento: "Machotes de declaraciones juradas", imprimirlo, llenarlo y firmarlo; o transcribirlo a mano y firmarlo. Puede descargarlo directamente en el enlace: <https://bit.ly/3RCGPL3>

● Formulario de solicitud de beca para renovación

Formulario para solicitar la **RENOVACIÓN** de la beca estudiantil para el año 2023 (es únicamente para estudiantes que obtuvieron beca activa durante el 2022).

Ver más detalles

Descargar archivo

Aplicar en línea

Manual

Declaración jurada de veracidad de información.

Yo _____ persona mayor de edad con cédula de identidad N° _____ declaro bajo fe de juramento que la información consignada en este formulario electrónico es verdadera, por lo que **asumo las responsabilidades y consecuencias administrativas y penales** que correspondan en caso de falsedad, inexactitud, u omisión de información y, que como consecuencia, esto provoque inducir a la administración a error con la información falsa declarada bajo juramento o con el aporte de cualquier documentación falsa para tal fin. En caso de que la persona no aporte información verdadera se expone a la **anulación del proceso para el otorgamiento de la beca**, y la apertura de un proceso penal por perjurio y falso testimonio (artículos 311 y 316 de la Ley Penal Costarricense).

Firma de la persona que brinda la información.

Fecha.

SOLICITUD EN LÍNEA

La persona interesada deberá completar en línea el formulario respectivo que se pondrá disponible en la página web de la Municipalidad de Heredia en la Sección de Trámites Ciudadanos , www.heredia.go.cr/es/tramites/ciudadanos o bien accediendo al enlace bit.ly/3cOlxKe

Trámite

Formulario de solicitud de beca para renovación

Formulario para solicitar la **RENOVACIÓN** de la beca estudiantil para el año 2023 (es únicamente para estudiantes que obtuvieron beca activa durante el 2022).

[Ver más detalles](#)[Descargar archivo](#)[Aplicar en línea](#)[Manual](#)

En el mismo, debe adjuntar una única vez los documentos solicitados en formato de imagen /foto (JPEG o PNG) o en PDF.

Paso a paso para llenar el Formulario En Línea

1. Ingresar a la página web de la Municipalidad de Heredia www.heredia.go.cr

The screenshot shows the website header with the Heredia logo and navigation menu. The main banner features a group of people with their hands raised, and text that reads: "Política Cultural del Cantón de Heredia", "Diagnóstico de identidad herediana", and "Llene la encuesta aquí:". Below the banner, there is a section titled "Diagnóstico: Experiencias, vivencias e identidades".

SOLICITUD EN LÍNEA

2. Crear un usuario en **"REGISTRARSE"**. Completar utilizando los datos de la persona estudiante beneficiaria de la BECA.




Detalles que debe llenar: Nombre, apellidos, tipo de identificación, número de identificación, crear contraseña, correo electrónico, número de celular y elegir el género.

3. Aceptar términos y condiciones.

Accept Terms & Conditions of Use *

CAPTCHA

This question is for testing whether or not you are a human visitor and to prevent automated spam submissions.

I'm not a robot 

Create new account



4. Obtener la **Clave Virtual Municipal**



SOLICITUD EN LÍNEA

5. Ingresar en la pestaña **Trámites**, seleccionar **Ciudadanos** y luego **Gestión Social**.

HEREDIA GOBIERNO LOCAL

CENTRAL: 2277-1400 / 2277-6700

El Cantón | Servicios | **Trámites** | La Municipalidad | Bienestar social | Transparencia | Contáctenos

Comercio electrónico | Sesiones | Horario | Teléfonos | Actualice sus datos

Buscar | Iniciar sesión Registrarse

Trámite

Ciudadanos | Empresas

Consultar deudas | Consulta de trámites digitales

Factura electrónica | Consulta parquímetros

Consulta de becas

¿CÓMO REALIZAR UN TRÁMITE CON FIRMA DIGITAL?

¿CÓMO REALIZAR UN TRÁMITE CON CMV (CLAVE MUNICIPAL VIRTUAL)?

Tipo de uso

- aceras (1)
- ampliación plazo (1)
- Bienes inmuebles (2)
- Declaración Jurada de Patentes (3)
- Devoluciones (1)

Ver más

Categoría

- Cementerio (1)
- Control Fiscal (6)
- Declaraciones (4)
- Desarrollo (5)
- Gestión social (2)**

Departamento

- Cementerio Central (1)
- Control Fiscal y Urbano (7)
- Desarrollo Territorial (7)
- Estacionamiento Autorizado (1)
- Patentes (4)

Ver más

Consulta tu deuda aquí


Buscar trámite

Trámite


- Actualización de Datos
- Declaración de Bienes Inmuebles
- Declaración Jurada del Impuesto de Licencia de Licores
- Declaración Jurada del Impuesto de Patente Comercial Régimen Simplificado
- Declaración Jurada del Impuesto de Patente Comercial Régimen Tradicional
- Estacionamiento Autorizado
- Formulación para la solicitud de cambio de uso de suelo
- Formulario de Cambio de Actividad o Ampliación de Patente Comercial
- Formulario de certificación del valor de la finca
- Formulario de devolución de dinero
- Formulario de Inscripción de Oferentes al Registro de Proveedores
- Formulario de moratoria del monto de arrendamiento del Mercado Municipal
- Formulario de Solicitud de Autorización de Explotación de Licencia de Licores
- Formulario de solicitud de beca para renovación**

SOLICITUD EN LÍNEA

6. Seleccionar Formulario de Solicitud de Beca **NUEVA** o de **RENOVACIÓN** (según sea su caso) y debe seleccionar **Descargar archivo** para conocer los documentos que debe tener a mano antes de iniciar el formulario.

 Descargar archivo

7. Cuando tenga los documentos a mano, seleccionar **Aplicar en línea** para llenar el formulario.

 Aplicar en línea

8. Debe visualizarse la siguiente pantalla, en donde colocará los datos de la persona estudiante beneficiaria de la Beca.



 **HEREDIA**
GOBIERNO LOCAL

Lunes, 14 de febrero de 2022

Acceso privado

Por favor, digite su usuario y contraseña del Portal.

[Ingresar](#)

 [Registrarse](#)

 [¿Olvido la contraseña?](#)

 [Preguntas frecuentes](#)

 **HEREDIA**
GOBIERNO LOCAL

Municipalidad de Heredia / Desarrollado por 

Basado en Opina: gestor de encuestas v1.5.0(2744) Copyright © 2010 Klicap - Ingeniería del puzzle

SOLICITUD EN LÍNEA

9. Una vez que terminó de llenar el formulario, recuerde que debe **recibir un comprobante** a su correo electrónico que le confirme la realización del trámite.



SOLICITUD PRESENCIAL

Las personas interesadas que **no tengan acceso** al formulario en línea, también podrán retirar el formulario físico en la Oficina de Gestión Social Inclusiva; esto mediante una cita previa.

Paso a paso para retirar el Formulario de forma presencial

1. Debe solicitar una cita un día antes de la fecha en que la desea apersonarse, mediante el sistema de citas que encuentra en el siguiente enlace bit.ly/3Tx5wu5 ; o bien, llamando a los teléfonos **2277-6712** ó **2277-1466**.



SOLICITUD PRESENCIAL

2. En dicha cita, se le entregará el **formulario físico** y la lista de documentos y requisitos que debe entregar posteriormente junto con el formulario debidamente lleno.



3. Una vez que se hace entrega de la documentación completa, se le entregará un comprobante del trámite.



4. Finalmente, debe esperar a que se le notifique el resultado, el cual será emitido por los medios de comunicación que usted colocó en la solicitud (**correo electrónico y número de teléfono**).

IMPORTANTE: Se le recuerda mantener actualizados estos medios de notificación.



VOLUNTARIADO

CAPÍTULO IV

Régimen de responsabilidad de los beneficiarios y sus responsables legales

Artículo 20 - Deberes de los responsables legales: Una vez otorgada la beca, las personas responsables legales de las personas beneficiarias del programa de becas deberán:

- a.** Aportar información adicional, que solicite la persona profesional en Trabajo Social de la Oficina de Igualdad, Equidad y Género, para efectos del estudio socioeconómico.
- b.** Mantener siempre actualizados los datos de los expedientes; si se dan cambios en la situación socioeconómica familiar comunicarlo a la Oficina de Igualdad, Equidad y Género en un plazo no mayor a un mes calendario.
- c.** Velar por que la persona que recibe el beneficio y los beneficiarios mismos cumplan con el trabajo voluntario establecido.
- d.** Atender las recomendaciones derivadas del proceso y el estudio socioeconómico.
- e.** Atender las visitas domiciliarias que realizan las personas profesionales de Trabajo Social.
- f.** Cumplir fielmente este reglamento.

Artículo 21 - Deberes de la persona beneficiaria: Una vez otorgada la beca, la persona beneficiaria deberá:

Trabajo Voluntario: La persona que cursa primaria y secundaria, y recibe el beneficio de la beca deberá cumplir con 5 horas de trabajo voluntario en el centro educativo establecido.

i. Objetivo: El trabajo voluntario del programa de becas tiene como fin contribuir en la formación en valores de las personas beneficiarias, fomentando el trabajo en equipo, la conciencia social, ambiental, la solidaridad y la prevención de todas las formas de violencia.

ii. Modalidad de trabajo voluntario: el trabajo a realizar estará enmarcado en la metodología de educación entre pares, para lo cual la persona beneficiaria podrá implementar hasta 3 horas reloj en la planificación de un tema formativo que socializará con sus pares sea a nivel comunal o en el centro educativo en el que cursa estudios, por un periodo no mayor a 2 horas.

iii. La coordinación del trabajo de voluntariado lo ejercerá la persona profesional en Trabajo Social del Programa de Becas, quien se encargará de articular con las instituciones educativas o comunales los espacios para la ejecución de éste.

iv. Comprobante: La persona beneficiaria deberá presentar a la Oficina de Igualdad, Equidad y Género, a más tardar en el mes de setiembre, un documento que haga constar que realizó el trabajo de voluntariado, firmada por la persona responsable del Centro Educativo.

VOLUNTARIADO



1. Asistencia a Taller
facilitado por la
Municipalidad
(2 horas)



2. Planificación
para compartir
lo aprendido
(1 hora)



3. Compartir
lo aprendido con
estudiantes, grupos
comunales, o familia.
(1 hora)



4. Entregar
comprobante a
la Municipalidad
(1 hora)

VOLUNTARIADO

IMPORTANTE

- Los talleres se realizarán en dos modalidades: Virtual y presencial.
- Es obligatorio.
- La asistencia al taller es solamente una vez, y se realizarán todos los años.
- Se les hará llegar los días y horas de los talleres ya matriculados.
- El comprobante de realización del voluntariado se les hará llegar posteriormente.
- Quienes tienen pendiente una solicitud de revocatoria no deben realizar aun el taller, hasta que les indiquen que la beca fue aprobada.



SEGUIMIENTO AL PROCESO

1. Solicitud de beca

Para la obtención de una beca, será necesario que la persona interesada complete el formulario respectivo.

Lugar: Oficina de Gestión Social Inclusiva

Ubicación: Heredia centro, costado oeste del Edificio Correos de Costa Rica (antigua Gobernación).

La solicitud será **analizada** por el equipo de Trabajo Social y posteriormente se les **notifica el resultado** de la solicitud y se **traslada al Concejo** Municipal.

2. Notificación de resultado

Una vez que el Concejo Municipal acuerde la aprobación o improbación de las solicitudes de becas presentadas, se le comunicará el resultado a cada solicitante.

Medio de notificación: correo electrónico o número telefónico señalado en el formulario.

Sitio web: Pagina oficial de la Municipalidad, en la sección de Consulta de Becas:

heredia.go.cr/es/tramites/consulta-de-becas



The screenshot shows the Heredia Municipal Government website interface. At the top, there is a header with the Heredia logo and the text 'HEREDIA GOBIERNO LOCAL'. Below the header, there is a navigation bar with a 'Menu' icon, a search icon, and a user profile icon. The main content area has an orange banner that reads 'Consulta de becas'. Below the banner, there is a light blue box containing the text 'Usted está navegando: Inicio / Trámites / Consulta de becas'. At the bottom of the page, there is a form with a label 'Número de cédula del beneficiado' and an empty input field. Below the input field, there are two buttons: 'Consultar beca' and 'Cancelar'.

SEGUIMIENTO AL PROCESO

3. Retiro de beca

En caso de que la beca sea aprobada se procederá al depósito de hasta diez mensualidades, y para ello debe realizar lo siguiente:

Solicitar: constancia vigente de cuenta bancaria activa a nombre de la persona estudiante.

Lugar donde se solicita: Instancia bancaria.

Se debe entregar en: Sección de Talento Humano

Ubicación: Heredia, Avenida 1 - Calle 1. Del Edificio Administrativo de la Municipalidad de Heredia 100 metros norte, Edificio esquinero color café, mano izquierda.

4. Recurso de revocatoria

En caso de que la beca sea denegada, las personas que se encuentren inconformes con lo resultado, podrán interponer recurso de revocatoria dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación de la denegatoria de la beca.

Lugar: Secretaría del Concejo Municipal.

Ubicación: Costado Norte del Parque Central Nicolás Ulloa en Heredia, en el Palacio Municipal.

Presentar documento: carta donde se solicite la revisión del resultado y documentos que considere oportunos.

O bien puede enviar la documentación al correo secretariaconcejo@heredia.go.cr



HEREDIA
GOBIERNO LOCAL

Oficina de Gestión Social Inclusiva

Proceso de trámite de Becas Municipales

 **Oficina de Gestión Social Inclusiva.**

Costado norte del edificio de Correos de Costa Rica en Heredia, ingreso por el boulevard.

 **2105-5510**

 **dhernandez@heredia.go.cr**

 **becasmunicipales@heredia.go.cr**

 **2277-1405**

Consultas de depósitos, cuentas bancarias y fechas de pago.

